



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 276/2.023

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.307-HC 056-2.023 Bloque Cuidemos Malargüe. Proyecto de Resolución: Incorporar al recorrido de frecuencias diarias del transporte público al Barrio Carbometal.

La necesidad que tienen los vecinos del Barrio Carbometal de contar con el servicio de transporte público.

y;

CONSIDERANDO: Que se ha tomado conocimiento de los reclamos de los vecinos solicitando ser beneficiados por el servicio de transporte.

Que es de suma importancia poder dejar efectivo este recorrido ya que el horario nocturno de la zona es de mucha inseguridad por no contar con las luminarias necesarias

Que no se dispone de una línea de frecuencia acorde para el nivel educativo primario, secundario y terciario

Que es necesario articular transporte, educación y trabajo, teniendo en cuenta las distancias de estos barrios al kilómetro cero de la Ciudad de Malargüe.

Que es necesario sumar una frecuencia de cuatro recorridos diarios en la semana y dos recorridos el fin de semana en el Barrio Carbometal.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Delegación Sur de la Dirección de Transporte de la Provincia de Mendoza, a cargo del Ingeniero Héctor López la incorporación a la frecuencia del recorrido del colectivo, al Barrio Carbometal de forma diaria, teniendo en cuenta la actividad comercial y educacional para la sociedad.

ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente pieza legal al Responsable de Vías y Medios de Transporte Delegación Malargüe y a la Responsable de la Empresa de Transporte CATA.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE VEINTE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Andres Risi

Presidente

"Las Malvinas son Argentinas"

